

Anexo

La Asamblea General de Accionistas de Scotiabank Colpatria S.A. en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy, aprobó modificar el texto de los artículos 7 y 90 de los Estatutos Sociales.

Una vez se surtan los trámites regulatorios correspondientes el nuevo texto estará disponible en la página web del Banco.

Igualmente, se procederá con el otorgamiento de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro Mercantil, lo cual se dará a conocer al mercado de acuerdo con la regulación vigente.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: inversionistas@scotiabankcolpatria.com

Vía Telefónica: 3208650678